

En el Pto de San Cabro, remataron sus Uxas
 de la Alberquilla, y Encabros de esta Tu
 quedando a otro Uxas por de este Con
 beneficio de los Señores: Por lo que mira
 a las demás Uxas, y Calderas de Ella por parte co
 muni ari para Lanas, como para Cabros; y Uxas
 daran sus Uxas, que son, y otros segundem
 la tierras, que les son rematadas hasta el tiempo
 venturo como las penas establecidas por las Or
 dinanzas de esta Villa, y demas que haia Lugar

Dn Manuel Trevellan Blas Macho
 Lozano de guardas
 Dn Joseph Fran. au Dn Joseph Fran. au
 Morz el Borjas Lavilla

Dn Juan Thomas
 Trevellan

